

Santo Domingo, a 30 de Junio del 2016

Señora.

Patricia Ibonni Lugo Cedeño

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle que en Junta General de Socios realizada el 30 de junio del 2016 se le ha designado para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PUNTO MADERA ESPINOZA LUGO WOODPOINT CIA. LTDA.**, funciones que las desempeñará por período estatutario, de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, domicilio principal de la Compañía.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santo Domingo de la Msc. Martha Obando G. con fecha 2 de Junio del 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quinindé el 27 de Junio del 2016, bajo la partida número 07 del Libro Registro Mercantil, se anotó en el libro del Repertorio Mercantil con el número 129.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente.


Ing. Glenda Patricia Espinoza Lugo
C.C. 1722035969
PRESIDENTE



Sra. PATRICIA IBONNI LUGO CEDENO, acepto el cargo para el cual fuera designado como Gerente General de la compañía **PUNTO MADERA ESPINOZA LUGO WOODPOINT CIA. LTDA.**, Quinindé a 30 de junio del 2016.


Sra. Patricia Ibonni Lugo Cedeño
C.C. 1707479604
GERENTE GENERAL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número **33** del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA PUNTO MADERA ESPINOZA LUGO WOODPOINT CIA LTDA.**, otorgado a favor de la señora **LUGO CEDEÑO PATRICIA IBONNI**, con cédula de ciudadanía # 170747960-4 REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número **138**.

Quinindé, Jueves 14 de Julio del 2016. 74

RESPONSABLE: SIXTO VALENCIA




~~Ab. Mariana Mendoza~~
Registradora Encargada

